

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### MEMBRILLA ANUNCIO

Habiendo transcurrido el plazo de exposición al público del acuerdo inicial de aprobación del presupuesto general para el ejercicio 2015, se eleva a definitivo, al no haberse presentado reclamación alguna, en virtud de lo establecido en el artículo 169.3 del Texto Refundido 2/2004 de 5 de marzo de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del R.D. 500/90 de 20 de abril, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

#### ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto Entidad Local	Presupuesto Sociedad Mercantil Esupime, S.L.	Ajustes		Presupuesto general consolidado
				Ajustes Entidad Local	Ajustes Sociedad	
1	Gastos de personal	2.164.990,70	73.000,00			2.237.990,70
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	2.410.868,75	460.700,00		260.000,00	2.611.568,75
3	Gastos financieros	13.672,09				13.672,09
4	Transferencias corrientes	141.640,00		70.000,00		71.640,00
6	Inversiones reales	431.435,48				431.435,48
8	Activos financieros	20.000,00				20.000,00
9	Pasivos financieros	159.892,98				159.892,98
	<b>TOTALES</b>	<b>5.342.500,00</b>	<b>533.700,00</b>	<b>70.000,00</b>	<b>260.000,00</b>	<b>5.546.200,00</b>

#### ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto Entidad Local	Presupuesto Sociedad Mercantil Esupime, S.L.	Ajustes		Presupuesto general consolidado
				Ajustes Entidad Local	Ajustes Sociedad	
1	Impuestos directos	2.062.000,00				2.062.000,00
2	Impuestos indirectos	116.500,00				116.500,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.440.370,27	463.700,00	260.000,00		1.644.070,27
4	Transferencias corrientes	1.514.586,00	70.000,00		70.000,00	1.514.586,00
5	Ingresos patrimoniales	18.600,00				18.600,00
7	Transferencias de capital	170.443,73				170.443,73
8	Activos financieros	20.000,00				20.000,00
	<b>TOTALES</b>	<b>5.342.500,00</b>	<b>533.700,00</b>	<b>260.000,00</b>	<b>70.000,00</b>	<b>5.546.200,00</b>

#### PRESUPUESTO 2015

#### PLANTILLA DE PERSONAL

Provincia: Ciudad Real.- Corporación: Membrilla.- N.C.Territorial: 13054.

Aprobada por el Pleno en sesión ordinaria celebrada el 27.11.2014.

#### A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación de las plazas	Nº plazas	Grupo	Escala	Subescala	Clase	Categoría
Secretaría	1	A1	H. Nacional	Secretaría		Entrada
Intervención	1	A1	H. Nacional	Interv./Teso.		Entrada
Tesorería	1	C1	Adm. Espec.	Serv. Espec.	Com. Espe.	
Administrativo	4	C1	Adm. Gener.	Administrat..		
Auxiliar	1	C2	Adm. Gener.	Auxiliar		
Subalterno	1	E	Adm. Gener.	Subalterno		
Subinspector Policía	1	A2	Adm. Espec.	Serv. Espec.	Pol. Local	
Oficial Policía	2	C1	Adm. Espec.	Serv. Espec.	Pol. Local	
Policía Local	9	C1	Adm. Espec.	Serv. Espec.	Pol. Local	
Técnico Municipal Obras	1	A2	Adm. Espec.	Técnica	Tec. Medio	
Fontanero	1	C2	Adm. Espec.	Serv. Espec.	Pers. Oficios	
Operario Jardinero	1	E	Adm. Espec.	Serv. Espec.	Pers. Oficios	
O.S.M. Edif. Municip.	2	E	Adm. Espec.	Serv. Espec.	Pers. Oficios	
Conserje Cementerio	1	E	Adm. Gener.	Subalterno		
Vigilante Obras	1	C2	Adm.Espec.	Serv.Espec.		

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

B) PERSONAL LABORAL FIJO

Denominación de las plazas	Nº plazas	Titulación exigida
Psicólogo	1	Licenc. Psicología
Asistente Social	1	Diplom. Trab. Social
Agente Cultural Biblioteca	1	Diplom. Universitar.
Administrativo	2	Bachiller
Encargada OMIC	1	Bachiller
Maestro Electricista	1	Bachiller
Operario de Servicios Múltiples	4	Certif. Escolaridad
Agente Cultural/Comun.	1	Diplom. Universitar.
Coordinador Deportes	1	Diplom. Universitar.
Operario Servicios Múltiples Jardinería	1	Certif. Escolaridad

C) PERSONAL LABORAL DE DURACION DETERMINADA

Denominación del puesto	Nº puestos	Titulación exigida	Duración contrato
Auxiliares de Hogar	20	Cert. Escolarid.	1 año
Monitores C.S.P.	2	Bachiller	Obra/servicio
Monitores U. Popular	9	Bachiller	Obra/servicio
Monitores Escuela de Música	17	Bachiller	Obra/servicio
Monitores Activ. Extracurricul.	3	Bachiller	Obra/servicio
Socorristas Piscina	3	Grad. ESO	Obra/servicio
Monitores Deportivos	12	Bachiller	Obra/servicio
Técnico Sonido Cultura	1	Grad. ESO	
Bibliotecario	1	Diplom. Univers.	
Psicólogo C. Mujer	1	Licenciado	
Lic. Derecho C. Mujer	1	Licenciado	
Técnico Empr./Empleo C. Mujer	1	Licenciado	
Trabajador Social	1	Diplom. Univers.	
Monitor PRIS	1	Cert. escolaridad	
Monitor curso de cocina	1	Cert. escolaridad	
Plan Empleo Diputación	11	Cert. escolaridad	Obra/Servicio

C) FUNCIONARIOS DE EMPLEO EVENTUAL

Ninguno.

TOTAL FUNCIONARIOS DE CARRERA	28
TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO	14
TOTAL PERSONAL LABORAL DE DUR. DETERMINADA	85
TOTAL FUNCIONARIOS DE EMPLEO EVENTUAL	0

En Membrilla, a 26 de diciembre de 2014.- El Alcalde-Presidente, Manuel Borja Menchén.

Anuncio número 9008

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>